

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON EL SR. FELIPE ANDRES NEIRA ZAGAL, PARA CUMPLIR LABORES INDICADAS EN LA LICITACIÓN "CONTRATACIÓN DE DOS INGENIEROS CIVILES EN OBRAS CIVILES PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE LOTA". ID: 3020-5-LE14.

DECRETO N° 590 /

LOTA,

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 551 de fecha 05/03/2014, que adjudica Licitación Pública "Contratación de Dos Ingenieros Civiles en Obras Civiles para la I. Municipalidad de Lota";

b) Contrato de fecha 07/03/2014, entre esta entidad y el Sr. Felipe Andrés Neira Zagal, para cumplir labores indicadas en la Licitación "Contratación de Dos Ingenieros Civiles en Obras Civiles para la I. Municipalidad de Lota", con fondos correspondiente al proyecto "Asistencia Técnica elaboración Diseños Diferentes Proyectos de Inversión Comuna de Lota".

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato celebrado con fecha 07 de marzo de 2014, entre la I. Municipalidad de Lota y el Sr. Felipe Andrés Neira Zagal, para cumplir labores indicadas en la Licitación "Contratación de Dos Ingenieros Civiles en Obras Civiles para la I. Municipalidad de Lota";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 31-01-002.

PONER Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ANÓTESE - COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



V° B° ASESOR JURIDICO

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

CS

ZSH/vse/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo (2).-